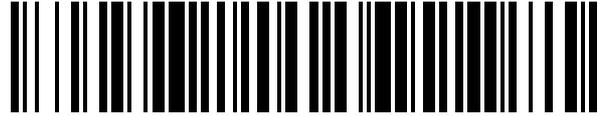


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 246 520**

21 Número de solicitud: 202030441

51 Int. Cl.:

A47G 21/14 (2006.01)

A47G 19/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.03.2020

43 Fecha de publicación de la solicitud:

20.05.2020

71 Solicitantes:

**GÓMEZ MARÍN, Armando (100.0%)
Mohamed Bin Rasid Distrid One
DUBAI IUAE AE**

72 Inventor/es:

GÓMEZ MARÍN, Armando

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

54 Título: **UTIL PARA VAJILLA**

ES 1 246 520 U

DESCRIPCIÓN
UTIL PARA VAJILLA

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un útil para vajilla que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características, que se describen en detalle más
10 adelante.

El objeto de la presente invención recae en un útil para vajilla cuya finalidad es proporcionar un medio de sujeción y soporte para colocar un cubierto, por ejemplo una cuchara, en el borde de un recipiente de vajilla,
15 por ejemplo un cuenco, taza o similar, de manera que no resbale y se caiga ni dentro del recipiente ni sobre la superficie de la mesa y, además, impida que se derrame el líquido con que eventualmente pueda estar impregnado el cubierto una vez usado, evitando que se manche el mantel o la superficie de la mesa en que se encuentra el recipiente además de
20 que se moje el mango del cubierto y el usuario se manche al volver a utilizarlo.

CAMPO DE APLICACION DE LA INVENCION

25 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación de utensilios de cocina.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

30 Como es sabido, en muchos recipientes, por ejemplo cuencos, tazas, platos, ollas, fuentes, u otros, cuando se está utilizando un cubierto, por

ejemplo una cuchara, para comer o cocinar alimentos, y se quiere dejar durante un instante el cubierto ya usado en el borde del mismo para no manchar el mantel o la superficie de la mesa en que se encuentra el recipiente, se suele apoyar sobre el borde del mismo.

5

Esta operación de apoyar el cubierto en el borde del cuenco se puede realizar de dos maneras, o bien situando la parte útil del cubierto en el interior del recipiente y el mango apoyado en el borde, o situando la parte útil en el borde del recipiente y el mango apoyado por fuera sobre la mesa.

10

En el primer caso, dicha colocación puede resultar inapropiada, por ejemplo porque el cubierto puede resbalar y llegar a caer completamente dentro del recipiente, o porque si el cubierto es de metal, lo cual suele ser lo más frecuente, el alimento puede coger sabor metálico, o porque si el alimento es un líquido muy caliente el cubierto quemará.

15

En el segundo caso, aunque se elimina el contacto del cubierto con el alimento y se evita que pueda caer dentro, el problema es que puede resbalar y caer sobre la mesa y, si ya está usado e impregnado de comida manchará el mantel o la superficie de la mesa. Además, apoyando el cubierto de este segundo modo el mayor inconveniente es que, si ya está usado y por tanto impregnado de comida, ésta, si es líquida, resbalará inexorablemente por el mango hasta manchar el mantel o superficie y ensuciando la mano del usuario cuando lo vaya volver a sujetar.

20

25

El objetivo de la presente invención es, pues, proporcionar un útil que viene a resolver dicha problemática de un modo práctico y simple.

30

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica cabe señalar que, al menos por parte del solicitante, se desconoce la

existencia de ningún otro útil para vajilla, ni ninguna otra invención de aplicación similar, que presente unas características técnicas y estructurales iguales o semejantes a las que presenta el que aquí se reivindica.

5

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Concretamente, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es un útil para vajilla destinado a servir como medio de sujeción y soporte para colocar un cubierto, por ejemplo una cuchara, en el borde de un recipiente, por ejemplo un cuenco, taza o similar, de manera que no se caiga, aún al mover el recipiente, e impidiendo que se derrame el líquido con que eventualmente pueda estar impregnado el cubierto una vez usado, evitando que se manche el mantel o la superficie de la mesa en que se encuentra el recipiente y que se moje el mango del cubierto para poder volver a usarlo sin mancharse.

Para ello, y más específicamente, dicho útil se configura a partir de un cuerpo que por su extremo superior presenta una configuración en forma de horquilla, apta para acoger el cubierto y trabararlo entre la parte de uso y el mango, y por su extremo inferior presenta unos medios de acople al borde del recipiente.

Preferentemente, dichos medios de acople al borde del recipiente están definidos por la existencia de una ranura en una prolongación inferior del cuerpo del útil de la invención, dimensionada para ajustarse al grueso de un recipiente convencional y para abarcar, prácticamente, toda la altura de dicha prolongación, de modo que permite mantener equilibradamente el útil en el borde del recipiente con la parte superior en posición vertical para alojar en él el cuello del cubierto, es decir, la zona de unión entre el mango y la parte de uso del mismo, por ejemplo la cuchara.

Preferentemente, el cuerpo que conforma el útil de la invención está constituido a partir de una sola pieza, pudiendo estar fabricado en cualquier material apropiadamente resistente, por ejemplo goma, plástico, 5 madera, metal u otro material apto para uso alimentario.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de 10 ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, un plano en el que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

15 La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización del útil para vajilla, representado en posición de uso con un cubierto y un recipiente, apreciándose su configuración y modo de uso.

Las figuras número 2, 3, 4 y 5.- Muestran sucesivas vistas, en alzado 20 frontal, alzado lateral, planta superior y planta inferior respectivamente, del ejemplo del útil para vajilla, según la invención, mostrado en la figura 1, apreciándose en ellas su configuración estructural y partes que comprende.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización no 30 limitativa del útil para vajilla de la invención, el cual comprende lo que se describe en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el útil (1) de la invención, aplicable como medio de sujeción y soporte para colocar un cubierto (2), por ejemplo una cuchara, en el borde de un recipiente (3), por ejemplo un
5 cuenco, taza o similar, sin que se caiga, aún al mover el recipiente, e impidiendo que se derrame el líquido con que eventualmente pueda estar impregnado, se configura a partir de un cuerpo que por su extremo superior (11) presenta una forma de horquilla, apta para acoger el cubierto (2) y trabarlo en la zona del cuello del mismo, entre la parte de
10 uso (21) y el mango (22), y que por su extremo inferior (12) presenta unos medios de acople (13) para anclar el útil (1) al borde del recipiente (3).

Preferentemente, los medios de acople del útil (1) al borde del recipiente (3) están definidos por la existencia de una ranura (13) prevista en una
15 prolongación de la parte inferior (12) del cuerpo del útil de la invención, la cual, quedando abierta inferiormente para insertarse en el borde del recipiente (3), está practicada en el mismo plano que la horquilla (11) de la parte superior, de manera que tomando la forma en U de la horquilla (11) como la posición frontal del cuerpo del útil (1), la ranura (13) discurre
20 en la prolongación inferior (12) de un lado a otro del mismo.

Tal como se observa en la figura 3, dicha ranura (13) está dimensionada en anchura (a) para ajustarse al grueso del borde de un recipiente (3) convencional y en altura (h) para abarcar, prácticamente, toda la altura de
25 la prolongación inferior (12) en que se encuentra.

Además, de preferencia, la ranura (13) presenta una anchura (a) que es algo mayor en su parte superior o fondo que en la inferior donde queda abierta, para ajustarse con cierta presión sobre la superficie externa e
30 interna del borde del recipiente (3).

Preferentemente, el cuerpo que constituye el útil (1) de la invención está conformado a partir de una sola pieza, pudiendo ser de goma, plástico, madera, metal u otro material apto para uso alimentario.

- 5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan.

10 .

REIVINDICACIONES

1.- Útil para vajilla que, aplicable como medio de sujeción y soporte para colocar un cubierto (2), por ejemplo una cuchara, en el borde de un recipiente (3), por ejemplo un cuenco, taza o similar, está **caracterizado** por comprender un cuerpo que por su extremo superior (11) presenta una configuración en forma de horquilla, apta para acoger el cubierto (2) y trabarlo en la zona del cuello del mismo, entre la parte de uso (21) y el mango (22), y que por su extremo inferior (12) presenta unos medios de acople (13) para anclar el útil (1) al borde del recipiente (3).

2.- Útil para vajilla, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios de acople del útil (1) al borde del recipiente (3) están definidos por la existencia de una ranura (13) prevista en una prolongación de la parte inferior (12) del cuerpo del útil, la cual, quedando abierta inferiormente para insertarse en el borde del recipiente (3), está practicada en el mismo plano que la horquilla (11) de la parte superior.

3.- Útil para vajilla, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque dicha ranura (13) está dimensionada en anchura (a) para ajustarse al grueso del borde un recipiente (3) convencional y en altura (h) para abarcar, prácticamente, toda la altura de la prolongación inferior (12) en que se encuentra.

4.- Útil para vajilla, según las reivindicaciones 2 y 3, **caracterizado** porque la ranura (13) presenta una anchura (a) que es algo mayor en su parte superior o fondo que en la inferior donde queda abierta, para ajustarse con cierta presión sobre la superficie externa e interna del borde del recipiente (3).

30

5.- Útil para vajilla, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el cuerpo que conforma el útil (1) está constituido a partir de una sola pieza.

- 5 6.- Útil para vajilla, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque el mismo es de goma, plástico, madera, metal u otro material apto para uso alimentario.

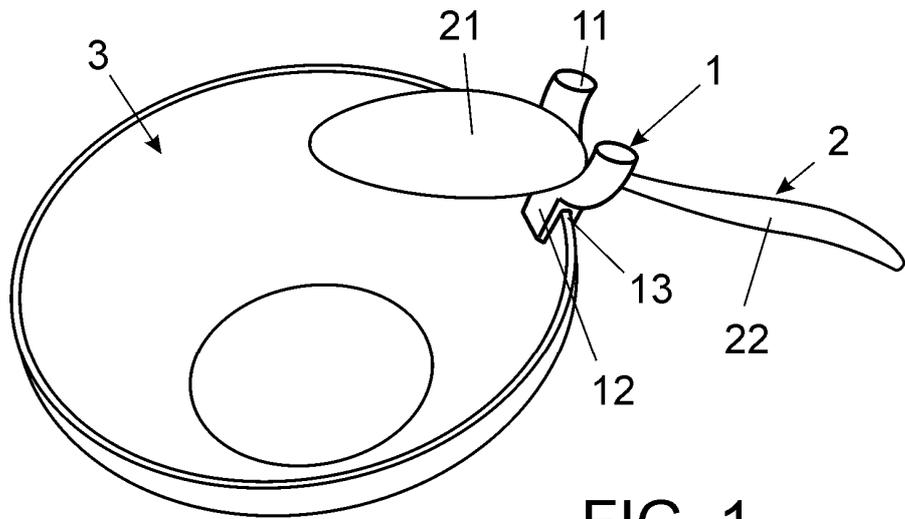


FIG. 1

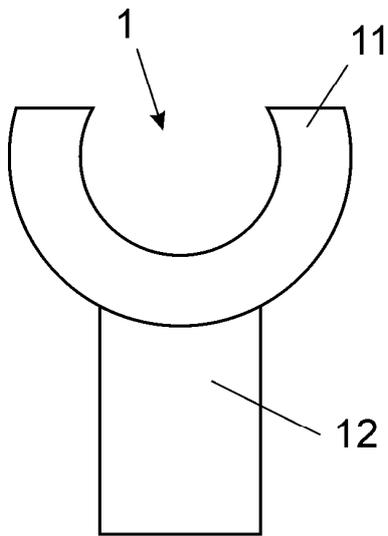


FIG. 2

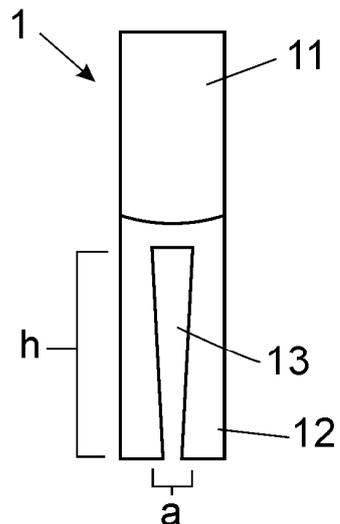


FIG. 3

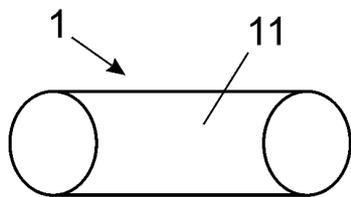


FIG. 4

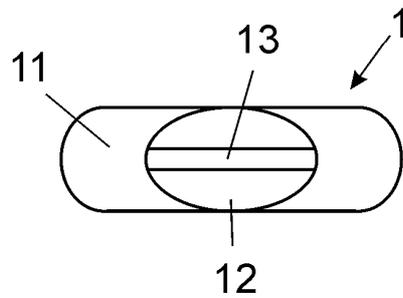


FIG. 5